



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL – UPDI –SGC  
ACTA DE INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN  
DE CUENTAS DEL AÑO 2016**

La Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, en cumplimiento del proceso de rendición de cuentas del año 2016, que en la fase 2 señala “*presentación a la ciudadanía del informe de rendición de cuentas...*” con el propósito de promover un mayor involucramiento de la ciudadanía en la socialización de la gestión de la Universidad, ha conformado cinco mesas de diálogo: Docencia, Investigación, Vinculación, Estudiantes y Gestión Administrativa.

Este proceso interactivo permitió la participación de estudiantes, docentes, personal administrativo y autoridades de la Universidad, así como actores de la sociedad civil, representantes de gobiernos provinciales y cantonales, representantes barriales y otras asociaciones, a los cuales se debe el quehacer universitario. Sus opiniones, recomendaciones y aportes se han recogido en los siguientes acuerdos institucionales, los cuales serán consideradores dentro de los procesos de mejoramiento continuo en la Universidad.

Los resultados de la mesa de diálogo de se resumen en los siguientes compromisos institucionales:

**MESA DE DOCENCIA:**

1. Lineamientos para el examen de fin de carrera.
2. Solicitar recursos al Estado para curso de nivelación
3. Iniciar un proceso para la capacitación del examen de fin de carrera a través de un proyecto con la carrera de Sistemas y Tics para implementar un simulador.
4. Revisar el proceso de prácticas Preprofesionales.
5. Verificar los espacios físicos para el traslado de los laboratorios de Héroes del Cenepa.

**MESA DE INVESTIGACIÓN:**

1. Revisar el Plan Estratégico Institucional y el Plan de Desarrollo de Investigación, de manera que se orienten a alcanzar la tipología de Universidad de Docencia con Investigación
2. Mejorar la asignación de carga horaria de clases en función de la producción científica (instructivo de Beremos).
3. Crear un sistema de Gestión Académica que integre la docencia con la investigación y la vinculación con la sociedad.
4. Gestionar con instituciones gubernamentales el mejoramiento de leyes para promover la investigación.



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL – UPDI –SGC  
ACTA DE INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN  
DE CUENTAS DEL AÑO 2016**

5. Implementar procesos de vigilancia científica tecnológica y de protección de la propiedad intelectual
6. Revisar y simplificar los procedimientos relacionados con la movilidad nacional e internacional con fin de investigación de profesores e investigadores: Revisar el Reglamento de Movilidad, Integrar acciones de los Vicerrectorados de Docencia e Investigación para facilitar la movilidad.
7. Fortalecer la oferta de maestrías profesionales, de investigación y doctorado.
8. Agilizar los procesos de otorgamiento de año sabático y de formación pos-doctoral para profesores e investigadores de la universidad.
  
9. Fortalecer la formación de investigadores en la Universidad: Plan de formación de cuarto nivel, Capacitación Continua, Movilidad con fines de investigación.
10. Evaluar el desempeño y rendimiento del personal administrativo que ejecuta actividades en la gestión de proyectos de investigación.
11. Crear un espacio para formar profesores investigadores
12. Mejorar los procedimientos de producción de libros.

**MESA DE VINCULACIÓN**

1. Trabajar conjuntamente con el GAD Municipal de Sigchos, a fin de generar proyectos socio-comunitarios de innovación y de emprendimiento.
2. Iniciar el trabajo conjunto con la Defensoría del Pueblo, con el fin de generar proyectos de vinculación con la sociedad o grupos de atención prioritarios y en convenio de prácticas pre profesionales.
3. Fortalecer los procesos de investigación e implementación de procesos de vigilancia tecnológica.
4. Analizar y simplificar los procesos inmersos en las prácticas Preprofesionales.

**MESA DE ESTUDIANTES:**



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL – UPDI –SGC  
ACTA DE INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN  
DE CUENTAS DEL AÑO 2016**

1. Incluir en el calendario académico "inducción en el conocimiento de instalaciones y carrera universitaria de la Universidad.
2. Crear un comité permanente de mejorar, conformando por estudiantes atribuyendo responsabilidades y organización para los fines establecidos.
3. Coordinación con unidad de bienestar estudiantil para difusión de clubes.
4. Intensificar actividades de la Unidad de Bienestar Estudiantil en la identidad de la Universidad.
5. Fortalecer actividades de la UBE.
6. Ampliar la cobertura de atención médica estudiantil, solventar requerimientos médicos integrales en el IASA.
7. Establecer una feria universitaria para la socialización de Carreras Universitarias y Vinculación con empresas públicas y privadas.
8. Reformar la representación de los Consejos de Carrera para que sean por elección democrática de los estudiantes.
9. Respalda la creación de la Asociación de Estudiantes.
10. Potenciar con las direcciones de Carrera la ejecución de pasantías y/o prácticas pre profesionales.
11. Difundir la vinculación de la empresa pública Innovativa- ESPE en la Comunidad Universitaria.
12. Hacer una revisión de la normativa para la postulación a prácticas pre profesionales en función de unos menores niveles aprobados por los interesados.
13. Incrementar tres sesiones ordinarias por período académico del consejo de carrera para tratar temas destinados al mejoramiento de intereses estudiantiles.
14. Difusión a la comunidad estudiantil por parte del proceso de evaluación docente.
15. Seguimiento y control del proceso de evaluación
16. la figura de Ayudante de Cátedra.
17. Dar apertura a estudiantes a recibir tutorías adicionales en horas clase según disponibilidad del espacio físico.
18. Mejorar herramientas tecnológicas con la masificación del empleo del aula virtual.
19. Mejorar el servicio de Internet para los estudiantes en aulas y residencia universitaria
20. Asignar competencia de control y evaluación de las Utics.
21. Optimizar el proceso de matrícula
22. Proveer suficiente cantidad de cables de conectividad de proyectores
23. Incrementar la capacidad de plataforma virtual en periodo de exámenes (pruebas en línea)



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL – UPDI –SGC  
ACTA DE INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN  
DE CUENTAS DEL AÑO 2016**

24. Incrementar el servicio de copiado en el Hacienda el Prado.
25. Vincular AIESEC a la comunidad universitaria estableciendo el canal respectivo.
26. Normar una asignación equitativa por carreras al presupuesto anual designado a movilidad estudiantil.

**MESA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

1. Diseñar e implementar una plataforma virtual que realice de una manera gráfica el flujo de los procesos de contratación y pagos de la unidad de Finanzas y de la Unidad de Logística, para que el usuario pueda capacitarse sobre los mismos, y dichos procesos no sean devueltos.
2. Realizar acciones conjuntas entre la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE y la Urbanización la Colina para gestionar ante el Municipio de Rumiñahui, el control de expendio de bebidas alcohólicas en los alrededores de la Universidad, para evitar accidentes personales.
3. Implementar acciones para el tratamiento de los residuos en coordinación con la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional del sistema Integrado de Salud.

Dado en Sangolquí, a los 20 días del mes de junio de 2017

Para constancia de lo actuado suscriben

Crnl. (SP) Carlos Sarango  
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN UPDI

Luis Fernando Naranjo Herrera  
CRNL. EMT. Avc  
DIRECTOR DE LA UPDI

Hugo Danilo Ruiz Villacrez, PhD  
CRNL. E.M.C.  
VICERRECTOR ACADÉMICO GENERAL  
UNIVERSIDAD FUERZAS ARMADAS- ESPE

Edgar Ramiro Parraño Orellana  
CRNL. C.S.M.  
RECTOR  
UNIVERSIDAD FUERZAS ARMADAS –ESPE